



COMUNICADO DEL IES MAR DE ALBORÁN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estimada comunidad educativa del IES Mar de Alborán:

El Equipo Directivo de este centro ha creído conveniente dirigirse a la comunidad educativa para informar sobre la situación derivada de la Covid 19 y el inicio del curso próximo.

El 6 de julio de 2020 se recibieron unas instrucciones de la Viceconsejería de educación, relativas a la organización de los centros docentes para el curso 2020/2021. Desde entonces, nuestro equipo ha sostenido un denodado esfuerzo en adaptar su contenido a las peculiares características de nuestro centro, conformado, según la asignación de la Delegación, por un escaso número de unidades para el elevado número de alumnos y alumnas, lo que nos obliga a mantener una ratio muy alta. No obstante, las instrucciones, que enfatizan la autonomía organizativa de los centros, no permiten margen suficiente de independencia como para atender a las necesidades de centros como el nuestro, ya que por su ingente tamaño y elevada ratio hacen inviable aplicar gran parte de su contenido para ofrecer una respuesta realista y eficaz que garantice medianamente la seguridad de nuestro alumnado.

Es cierto que en momentos como este todos los miembros de la comunidad educativa tenemos que colaborar y hacer concesiones individuales y colectivas para asegurar un buen funcionamiento del sistema; sin embargo, y más allá de toda alarma social, tenemos la obligación ética de informar objetivamente de la realidad de nuestro centro. Son muchas las dificultades de adecuación con las que este equipo se ha topado, pero quizá la más importante sea la dificultad intrínseca de compatibilizar la normativa vigente en materia de educación y las recomendaciones higiénico-sanitarias que aparecen en las instrucciones. Con todo, enunciaremos brevemente cuáles han sido las actuaciones efectivas y cuáles han sido esos obstáculos de espacio y organización interna a los que no hemos podido dar una solución viable:

- a) La reapertura del centro será presencial y la convocatoria extraordinaria de septiembre se llevará a cabo en las fechas establecidas por el centro, que podéis consultar en nuestra página web. Se recuerda que el uso de la mascarilla es obligatorio para todos los miembros de la comunidad educativa dentro y fuera del aula.
- b) Al aplicar las instrucciones a la enseñanza secundaria nos encontramos, por un lado, con que no podemos mantener la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros en las aulas, ya que el número de alumnos por aula es muy elevado, y, por otro, resulta inviable confeccionar los denominados “grupos de convivencia escolar” (“grupos-burbuja” en los que se intenta evitar el contacto con otros grupos, permitiendo la sociabilización de un modo estable entre miembros de un mismo grupo de convivencia escolar), ya que, en aplicación de la normativa educativa, el alumnado asiste a materias optativas compuestas por alumnado de diferentes grupos. En la formación de grupos hemos intentado que su composición sea lo menos diversa posible con objeto de minimizar el contacto intergrupalo. Aun así, siempre existe el riesgo de contagio al no poder generar grupos puros de convivencia escolar o no poder garantizar en todos los grupos la distancia de seguridad interpersonal.



- c) Las instrucciones no contemplan la falta de recursos humanos y materiales en centros de nuestras dimensiones, e insiste en la importancia de la limpieza para atenuar el impacto del contagio, algo que solo podremos cumplir con la colaboración del escaso personal del servicio de limpieza, priorizando zonas comunes y sensibles al contagio.
- d) Asimismo, la falta de personal docente y de espacios disponibles hacen que la logística para dividir los patios y zonas comunes durante el recreo sea algo tan complejo que difícilmente podría llevarse a cabo con ciertas garantías por falta de personal docente de guardias de recreo y por falta de espacios disponibles para todas las líneas de nuestro centro. Además, en el supuesto de poder crear una distribución factible, nadie garantiza que el alumnado se mezcle sin mascarillas, al estar comiendo y bebiendo, por la enorme cantidad de alumnos concentrados en un espacio reducido, que hace muy difícil la función de vigilancia del escaso profesorado de guardias.
- e) El Programa de Promoción de Hábitos de Vida Saludable de nuestro centro lleva años concienciando a nuestro alumnado sobre los peligros del sol; de hecho, en el curso pasado se instalaron carpas para dotar los patios de espacios de sombra. La distribución del patio en zonas de vigilancia haría que ciertos grupos no ocupasen zonas de sombra en todo el tiempo en el que el sol resulta más pernicioso.
- f) En las instrucciones se incide en la posibilidad de una entrada y salida escalonada para evitar situaciones de contacto entre el alumnado en aras de la flexibilidad horaria. Por nuestra parte, y solicitando la opinión y consideración de otros centros de la zona, se ha intentado elaborar un horario escalonado, pero al final resultó infructuoso por las incompatibilidades asociadas a la organización interna del centro.
- g) Se ha dispuesto toda la señalización necesaria para la reapertura del centro respetando el flujo de tránsito en los pasillos. En este sentido, se ha dispuesto la cartelería informativa referente a las recomendaciones higiénico-sanitarias y se ha aprovisionado de material desinfectante y solución hidroalcohólica.
- h) En cuanto a los Servicios complementarios de transporte escolar, no tenemos garantías suficientes de que se hagan diferentes turnos en el transporte escolar para garantizar una disminución del número de alumnos y alumnas en los autobuses. Esta situación mermaría las condiciones de seguridad en las que se accede al centro.

Por todo lo anteriormente mencionado, y porque nuestro objetivo primordial es la salud de todos los miembros de la comunidad educativa, al tiempo que ofrecer un servicio educativo de calidad, les solicitamos una actitud comprensiva y una respuesta de apoyo para momentos futuros. Asimismo, esperamos que desde el ámbito familiar se produzca una concienciación colectiva en torno al respeto a las normas en relación a la Covid 19, ya que el incumplimiento de las mismas incurrirá en una sanción correctiva por parte del centro.

Un cordial saludo.